EUSKAL ERRIA

FUNDADA EL 4 DE AGOSTO DE 1912

REVISTA QUINCENAL BASKONGADA DEL URUGUAY

 Año XXVII | MONTEVIDEO, SETIEMBRE 15 de 1939 | N.º 517 

Evocativa nota de nuestro deporte





C A M B O

(B. P.)



CHIQUITO
Célebre jugador de pelota vasca a chistera.



EUSKAL ERRIA
REVISTA QUINCENAL BASKONGADA
DEL URUGUAY
FUNDADA EL 4 DE AGOSTO DE 1912





Fundador y Redactor Responsable:
Arnaldo Pedro Parrabère
Domicilio: Bulevar España 2670 — Teléfono 41-15-95
Organo oficial de la Institución "Euskal Erria", con sede en la calle San José N.º 1168.-U.T.E. 8-70-77
Casa impresora "Imprenta Agraciada" — M. Iglesias. — Agraciada 1923

ADMINISTRADOR: MANUEL MUJICA

MONTEVIDEO, SETIEMBRE 15 DE 1939

AÑO XXVII
N.º 817

La palabra del Consejo Directivo de «Euskal Erria» a los asociados

ESTAMOS en el deber de informar a los asociados que el Consejo Directivo de "Euskal Erria", en sus últimas sesiones, estudió con detenimiento la situación financiera en que se encuentra nuestra entidad y el TESORERO, señor DOMINGO LARRALDE, hizo un estudio detenido de esa situación sobre la base del movimiento de la Tesorería en los últimos cuatro años, proyecto que se publica más adelante, para conocimiento de los socios.

El Consejo, velando por los intereses de "Euskal Erria", DETERMINO QUE LOS SOCIOS QUE HAGAN USO DE LA CANCHA, ABONEN EL IMPORTE DE LA LUZ, O SEA $ 0.60 LA HORA, CON LO QUE SE ALIVIARA EL PRESUPUESTO DE LA INSTITUCION. ESTO COMENZARA A CUMPLIRSE DESDE EL 1.o DE OCTUBRE PROXIMO.

Antes cada asociado que jugaba a la pelota, abonaba el importe de la luz eléctrica, o sea $ 0.60 por hora.

Poco después de reconstruirse nuestra sede central, el Consejo Directivo, con el fin de fomentar el deporte de la pelota, determinó lo siguiente, que consta en el Libro de Sesiones del Consejo N.º 6, Acta N.º 763, sesión del 26 de Abril de 1932:

"... RESOLVIENDOSE QUE, DURANTE SEIS MESES, POR VIA DE ENSAYO, NO SE COBRE A LOS SOCIOS EL IMPORTE DE LA LUZ QUE USAN LOS DEPORTISTAS EN LA CANCHA, CON LO QUE SE CONTRIBUIRA AL FOMENTO DE LA PELOTA EN NUESTRA SEDE SOCIAL. ESTA RESOLUCION COMENZARA A REGIR EL 1.º DE MAYO DE 1932".

Firman esta acta los señores D. Martín Bilderteguy, como Presidente, y D. Francisco Donagaray, como Secretario.

Como se ve, la resolución ésta TENIA CARACTER PROVISORIO, pero siguió con el mismo sistema hasta la fecha.

En la Revista social, del 1.º de Julio de 1932, N.º 544, página 164, tomo del año 1932, al dar cuenta de esta resolución, se decía a los socios:

"TIENEN, PUES, LOS ASOCIADOS AMANTES DE NUESTRO DEPORTE VASCO POR EXCELENCIA, UNA OPORTUNIDAD MAGNIFICA PARA PRACTICARLO DIARIAMENTE Y ESPERAMOS QUE LOS MISMOS TRABAJARAN ACTIVAMENTE, DESDE AHORA, PARA LA OBTENCION DE NUEVOS ASOCIADOS, A FIN DE QUE LA INCORPORACION DE LOS NUEVOS ELEMENTOS PUEDA EQUILIBRAR EL GASTO QUE DEMANDARA LA IMPLANTACION DE ESTE SISTEMA".

Cuando se tomó esta resolución, según los libros de Tesorería y libretas de registros, teníamos al 1.º de Mayo de 1932:

Socios Mensuales	Socios Anuales
901	70

TOTAL DE SOCIOS: 971

y con esta clasificación:

Activos	Suscriptores	Cooperadores
522	60	389

En la actualidad, o sea al tomarse la determinación de cobrar la luz a los socios que utilizan la cancha, tenemos esta existencia al 31 de Agosto de 1939:

Socios Mensuales	Socios Anuales
699	61

Total 760 socios, que se distribuyen así:

Activos	Suscriptores	Cooperadores
348	86	326

Quiere decir que, cuando se revolvió cobrar la luz, EXISTIAN 971 SOCIOS y ahora que se elimina la luz en su forma gratuita 760 SOCIOS EN SU TOTALIDAD, con una desventaja en contra de 211 socios, y a esto debe añadirse que 70 socios están atrasados con la Tesorería, adeudando $ 954.00, como consta en la lista de la cobranza del mes de Setiembre 1939 N.º 696, a los cuales el Consejo pasó una nota dándoles un plazo de 15 días para que se pusieran al día, y de conformidad con lo que, claramente, establecen los Estatutos. Pero hay más:

EL ARTICULO 3.o DE LOS ESTATUTOS DICE: "EUSKAL ERRIA" POR SOLO ACUERDO DE SU CONSEJO DIRECTIVO, PODRA HABILITAR SALAS DE LECTURA, DE JUEGOS Y ENTRETENIMIENTOS VARIOS, PUDIENDO SUPRIMIRLOS CUANDO LO CREA CONVENIENTE".

Se dirá, sí, que la Institución posee en el Banco Hipotecario y en custodia, $ 18.150.000 v/n., en Títulos Hipotecarios, pero estos fondos no pueden utilizarse, desde que son pertenencia de la Comisión de Señoras, y tienen su rubro determinado por los Estatutos y que no pueden, por tanto, trasponerse.

Por esta situación y otros datos que leerán en la exposición del señor Larralde, esperamos que los señores asociados que practican el deporte de la pelota aceptarán con agrado la determinación del Consejo, de cobrarles la luz en la cancha, desde el 1.º de Octubre próximo.

No le quedaba, al Consejo, otro recurso, frente a su situación financiera, que la exponemos con claridad y precisión.

El Consejo confía en que sus elementos le seguirán acompañando con toda dedicación como entusiasmo, y que se incorporará mayor número de socios, para que la acción logre desenvolverse en forma amplia y como se desea.

Proyecto sancionado por el Consejo después de detenido estudio

Economías a efectuarse en los gastos de la Institución, a fin de equilibrar el presupuesto y crear recursos para la amortización del Empréstito interno, a cuyo efecto formulo los siguientes presupuestos para el Ejercicio 1939-40, que empezarán a regir el 1.o de Octubre próximo.

PROPIEDAD MALVIN

Gastos totales habidos en el Ejercicio 1938-39, $ 1.847.26.

PRESUPUESTO DE GASTOS PARA EL EJERCICIO 1939-40

Se establece por concepto de gastos de luz, lámparas e higienización del local la suma anual de	$ 78.00		
Subvención para fiestas en Malvín o sede central ...	" 240.00		
Subvención para la fiesta anual	" 150.00		
Para conservación de la propiedad (terr., plantaciones, pabellón, casa, etc.)	" 400.00		
Muebles y Utiles	" 50.00		
Contribución Inmobiliaria	$ 184.10		
Impuestos Municipales	" 19.80		
Seguro de Incendio	" 5.32	" 209.22	
Sueldo del Administrador (Anual)	" 240.00		$ 1.367.22
Diferencia en menos			$ 480.04

CONSERVACION DE LA CANCHA Y DEPORTE PELOTA

Gastos totales habidos en el Ejercicio fenecido .... $ 1.513.96

PRESUPUESTO DE GASTOS PARA EL EJERCICIO 1939-40

Se establece como única contribución anual de la Institución por concepto de gastos de luz, lámparas, radio, higienización de todo el local, etc.	$ 240.00		
Sueldo del Administrador (50 %)	" 240.00		
Subvención deporte pelota .	" 120.00		
Conservación local de la cancha	" 200.00		
Conservación muebles y útiles	" 30.00		
Liga sanitaria, 50 %	" 14.25		
Teléfono, 50 %	" 66.00		
Contribución Inmobiliaria, 50 % ..	$ 218.50		
Impuestos municipales, 50 %	" 62.20		
Seguro de Incendio, 30 %	" 8.61	" 289.31	" 1.199.56

Diferencia en me-

nos .... $ 514.40

Aparte del presupuesto prefijado, todos los gastos por concepto de luz, lámparas, etc., serán de exclusiva cuenta del señor Administrador, quien estará autorizado, como compensación, para cobrar la luz a los jugadores de pelota a razón de $ 0.60 la hora y a partir del 1.º de Octubre próximo.

Respecto a la suma de entradas por cuotas de socios, dejo constancia que durante el Ejercicio pasado se han borrado 189 ASOCIADOS DEBIENDO $ 1.057 y que pasan todavía a este nuevo Ejercicio $ 987.00 MAS POR CONCEPTO DE CUOTAS ATRASADAS AL 31 de Julio del año en curso.

En consecuencia, es necesario exigir en adelante, el estricto cumplimiento del pago de la cuota mensual, POR ADELANTADO ,como lo establecen los Estatutos, pues las pérdidas, por este concepto, repercuten en perjuicio directo de la economía social. También llama la atención de que en el Ejercicio anterior, haciendo una amortización de 5 % sobre la Sede central, cada peso aportado por el asociado ha significado una salida de $ 1.51 y al fijar un módico alquiler del 5 % HUBIESE ALCANZADO A $ 1.95.

CONSERVACION SEDE CENTRAL Y SECRETARIA

Gastos totales habidos en el Ejercicio fenecido .... $ 4.772.55

PRESUPUESTO DE GASTOS PARA EL EJERCICIO 1939-40

Contribución Inmobiliaria, 50 % ..	$ 212.50	
Impuestos municipales, 50 % ...	" 62.20	
Seguro de Incendio, 70 %	" 20.08	$ 300.78
Impuesto de avisos		" 1.50
Para útiles de oficina		" 70.00
Sueldos de Secretaría		" 1.140.00
Gastos de Secretaría		" 100.00
Teléfono, 50 %		" 66.00
Liga Sanitaria, 50 %		" 14.25
Encuadernación		" 20.00
Sueldo Administrador, 50 %		" 240.00
Caja de Jubilaciones		" 14.40
Muebles y Utiles		" 50.00
Redacción e impresión de la Revista		" 930.00
Fotograbados y fotos		" 50.00
Conservación de la sede social, 50 %		" 200.00
Por obligaciones sociales y gastos extraordinarios ..	" 200.00	" 3.396.93
Diferencia en menos ..		$ 1.375.62

Se suprimen todas las suscripciones a revistas y diarios, así como también las fotos y grabados.

REBAJAS TOTALES

Sobre propiedad de Malvin	$ 480.04	
Conservación cancha y deporte pelota	" 314.40	
Conservación sede social y Secretaría	" 1.375.62	
Suma		$ 2.170.06

RESUMEN

TOTAL DE GASTOS S/C. PRESUPUESTO:

Propiedad Malvin s/c. presupuesto	$ 1.367.22	
Conservación de la cancha y deporte pelota	" 1.199.56	
Sede central y Secretaría	" 3.396.93	
Amortización Empréstito Interno	" 2.200.45	$ 8.164.16

Total de recursos previstos:

Por cuotas de socios ..	$ 8.200.00	$ 8.200.00

Pasarán a Fondos de Reserva los siguientes rubros:

1.º) El importe de los alquileres de Malvin.

2.º) La donación de la Sra. Cristina Etchegaray de Toyos.

3.º) Cualquier otra donación cuyo fin no haya sido expresamente determinado.

4.º) Todos los saldos a favor que hubieren al final de cada Ejercicio en los presupuestos precitados y las amortizaciones en los distintos rubros.

Todas las disponibilidades del rubro "FONDOS DE RESERVA", serán exclusivamente destinados al pago de intereses y a la amortización del Empréstito Interno hasta su completa cancelación.

Toda la diferencia apreciable en las entradas previstas supondrá la inmediata revisión del actual presupuesto.

No se podrá autorizar ningún gasto fuera del presupuesto actual sin previamente crear los recursos necesarios y con la aprobación debida del Consejo Directivo.

DOMINGO LARRALDE,
Tesorero.

Aprobación del Consejo Directivo

MONTEVIDEO, 8 DE SETIEMBRE DE 1939. DEBIDAMENTE APROBADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO EN LA SESION DE HOY, DESPUES DE UN DETENIDO ESTUDIO EN VARIAS REUNIONES, PUBLIQUESE EN LA REVISTA SOCIAL DEL 15 DE SETIEMBRE Y CUMPLASE, DESDE EL 1.o DE OCTUBRE DE 1939.

POR EL CONSEJO DIRECTIVO:

JULIO GARRA,
Presidente.

JOSE MANUEL IGUAIN,
Pro Secretario.

Salidas de Caja de «Euskal Erria» — Ejercicio 1938/39 — Subdivisión de rubros

Resumen	Arreglos S. Centrl	Gastos G. S. Cent.	Fast. est. Central	Deporte pelota	Arreglos cancha	Gastos G cancha	Arreglos Malvín	Gastos G. Malvín	Fiesta o sede C.	M. F. anual Malvín	Observaciones / Suma Total
Impuestos Municipales – Central y Malvín		62.10				62.10		18.80			
Contribución Inmobiliaria – "		218.50				218.50		184.10			
Lámparas				101.60				11.78			
Útiles, Mosca Hnos, Sonoy, etc.		105.70									
Arreglos electricidad					68.59						
" sillas, etc., Central	20.25										
" canillas heladera, Central	10.50										
Secretaría (sueldos)		1 140.—									
Gastos Secretaría		159.59									
Arreglos a Pintos Ríos					18.50						
Inpuestos aviso Central		1.50									
Teléfono " 50 o/o cancha		66.—				66.—					
Liga Sanitaria 40 o/o Central. 50 o/o Cancha		14.25				14.25					
Encuadernación			21.90								
Arreglo de la Radio	3.90										
Administración Erreguerena 50 o/o Cent. y 50 o/o can.		240.—				240.—					
Flores $ 53.— arreglo vitraux $ 13.40	13.40		53.—								
Arreglos Callegari $ 14.— Caja Jubilaciones $ 14.40		14.40			14.—						
Propina Año Nuevo		7.—									
Lunch visitantes (a Erreguerena)			8.50								
Trabajos asamblea $ 3.— alquiler sillas $ 12.—		15.—									
Homenaje a Comisión señoras			280.—								
" D. Duvigneau			125.—								
Composturas: Máq. escribir $ 4.40, reloj $ 2.—		6.40									
Fotos $ 40.73, impresos $ 4.—		44.73									
Luz eléctrica 40 o/o sede central $ 348.56, can. 60 o/o $ 365.61		348.56		365.61							
Revista, impresión, redacción		928.30									
Fotograbados		190.91									
Campeonato pelota				57.71							
Papel higiénico $ 5.80, alcohol, etc., $ 5.81						11.61					
Toallas de papel						64.98					
Gastos varios (cuenta maquinaria)						81.46					
Jabón, escobas, plumeros, etc.						20.20					
Cuenta Basso							3.74	480.—	80.48		
Sueldo administración Malvín									299.40		
Luz para festivales "									19.—		
Festivales Malvín sede										98.—	
Arreglo y acarreo piano										153.90	
Fiesta anual											Suma Total
	$ 48.05	$ 3562.74	$ 486.40	$ 522.92	$ 100.89	$ 779.10	$ 3.74	$ 694.68	$ 407.88	$ 251.90	$ 6 858.30
A agregar Seguro inc. Central 70 o/o Cancha 30 o/o Malvín		20.08				8.61		5.32			$ 34.01
Promedio de arreglos anuales	$ 155.28				102.44		483.74				$ 741.46
Cuota niños boscos que pertenece a este ejercicio			500.—								$ 500.—
	$ 203.33	$ 3582.82	986.40	522.92	203.33	787.71	487.48	700.00	407.88	251.90	$ 8153.77

Por las amortizaciones según inventario. 777.84

Ejercicio 1938/39. Suma total de gastos. $ 8907.61

Dejo constancia que el 5 o/o de amortización sobre sede central ($ 73 348.30) serían $ 3667,42

12,575,03

5 o/o más como base de alquiler darían 3,667,42

Suma $ 16.242,45

Entradas de Caja de E. Erria Ej. 1938/1939

Entradas por cuotas de socios	$ 8.964.15
A deducir—Por comisiones al cobrador	" 627.49
NETO	$ 8.336.66

Salidas de Caja de "Euskal Erria" Ejercicio 1938/39

Detallado por rubros Extras a preveer

	Arrelos Cent.	G. G. sede central	Gastos extras central	Deporte pel.	Arreglos cancha
Impuestos Municipales 50 %		62,10			
Contribución Central 50 %		218,50			
Utiles Secretaría		105,70			
Arreglos electricidad, cancha					68,39
» sillas, etc., sede central	20,25				
» canillas, heladera	10,50				
Secretaría sueldos		1.140,—			
Gastos Secretaría		159,39			
Arreglos Pintos Ríos					18,50
Imp. M. aviso		1,50			
Teléfono 50 %		66,—			
Liga sanitaria		14,25			
Encuadernación			21,90		
Arreglo Radio	3,90				
Administración sede Central 50 %		240,—			
Flores 53,— Arreglo Vitraux	13,40		53,—		
Arreglo Callegari 14.—O. Jub.		14,40			14,—
Propina año nuevo		7,—			
Lunch visitantes			8,50		
Asamblea Trasl. sillas, alq.		15,—			
Homenaje señoras			280,—		
» Duvignau			123,—		
Arreg. máq. escri.bir, reloj		6,40			
Impresos— Fotos		44,73			
Sede Central 40 % luz		348,56			
Revista, impresión, redac.		928,30			
Fotograb. 190,01—60% luz ca.		190,01		363,61	
Lámparas cancha				101,60	
Campeonato pelota				57,71	
Sumas $	48,25	3562,74	486,40	522,92	100,89

	Gastos gener. cancha	Arreglos Mal.	G. G. Malvín	Fiestas Malvín o sede central	Extra fiestas Malvín
Contribución Malvín			184,10		
Impuestos »			18,80		
Contribución cancha	218,50				
Impuestos »	62,10				
Lámparas			11,78		
Papel higiénico	5,80				
Toallas papel	64,98				
Alcohol, etc.	5,81				
Liga Sanitaria 50 %	14,25				
Gastos varios	81,46				
Administración cancha 50 %	240,—				
Escobas, plumero, Basso 3,74	20,20	3,74			
Sueldo Malvín			480,—		
Teléfono 50 %	66,—			89,48	
Luz elétrica Malvín				299,40	
Festival »				19,—	
Menú invitación, etc.					98,—
Arreglo y acarreo piano					153,—
Fiesta anual					
Sumas $	779,10	3,74	694,68	407,88	251,90

Gastos conservación sede Central y sede Malvín

Sede Central durante 4 años	$ 1626,60 promedio anual		$ 406,65
	50 % local social	$ 203,33	
	50 % la cancha	203,33	
Terreno y Pabellón Malvín	$ 1949,90 promedio anual		$ 487,48

El detalle de este Resumen se publicará en el próximo número por falta de espacio

CONSERVACION LOÇAL

		Sede Central	Sede Malvín
Noviembre 1936	Herramientas		20,80
Octubre »	Arreglos aparatos plaza dep.		44 —
Julio »	» claravoya etc.	21,—	
Mayo »	» diversos	10,10	
Abril »	Limpieza y pintura Fabella		85,—
» »	Arreglo Callegari molinos		22,80
Marzo »	» Bidegaray		38,72
Diciembre 1935	» »	16,78	
Noviembre »	» varios sede Central	76,40	
Octubre »	» » » »	41,60	
» »	» casa quintero Malvín		390,—
Agosto »	» Faroppa	4,50	
Julio »	» Lecumberri	8,—	
Junio »	» »	2,50	25,—
Mayo »	» útiles Malvín		20,80
» »	» Valentin Moranti		80,—
» »	» Carlos Arien		86,39
Enero »	Seguro sede y reparaciones	160,30	
Febrero »	Arreglos Malvín		24,95
Abril »	Pinturas a Malvín		306,15
»	Seguros vidrios, pintura Malvín		212,84
Mayo	Sede Central carp. y mesa már-	18,90	
» »	Canaleta Malvín		19,55
Agosto »	Sede Central baranda	55,—	
Setiembre »	» » varios	20 62	
Octubre »	Sede Cent. arreg. clar. y cort.	51,50	
Diciembre 1937	» » » »	13,—	
Mayo 1939	Cuenta del ejercicio 38139	$ 1126,40	
» »	Pagado balastro J. Villamonte		79,80
» »	» arreglo Lino Ferrari		493,10
	Suma	$ 1.626,60	$ 1949,90

Gastos generales ejercicio 38139		$ 4874,—
A deducir: La 2.ª Contribución, $ 437.00 + 184,10		» 621,10
	Saldo	$ 4252,90

Déficit de Caja que pasa al Ejer. Junio 1939 a Mayo 40		
Mayo 31139—Cuenta de pinturas		$ 1126,44
Cuota niños vascos		500,—
A deducir		$ 1626,40
Junio 1930 Existen en Caja Consejo Directivo		487.49
	Total Déficit	$ 1.138,91

Funeral por los socios fallecidos desde la fundación de "Euskal Erria"



AL seguir una práctica ya establecida y determinada por los Estatutos, la Comisión de Señoras de «Euskal Erria» invita, por la presente, a los asociados y socios, con sus familias, al funeral que, por los socios fallecidos desde la fundación de nuestra Institución de Confraternidad Baskongada, se verificará el

MIERCOLES 20 DE SEPTIEMBRE, A LAS 9 ½ DE LA MAÑANA, en la Iglesia Parroquial de San José (Vascos), de la calle Julio Herrera y Obes 1431.

Terminado el funeral, pronunciará un discurso de circunstancias el Muy Rvdo. Padre Custodio Provincial de los Capuchinos Dr. Fr. Bernardo de Buenos Aires.

La Comisión de Señoras, que patrocina este acto, espera que será numerosa la asistencia, pues se trata de honrar, una vez por año, en forma especialísima, a los que fueron compañeros en la acción y que contribuyeron al engrandecimiento de nuestra obra.

Es éste el mejor homenaje que tributar podemos a tantos seres amados que perdimos.

Pedimos a los asistentes a este funeral quieran depositar su tarjeta, a la entrada del templo, en la bandeja que se colocará al efecto.

Montevideo, 1.º de Septiembre de 1939.

Por la Comisión de Señoras de «Euskal Erria»:

JULIANA U. de WEST,
Presidenta.

PANCHITA IGOA,
Secretaria.

Nómina de los socios fallecidos desde la fundación de "Euskal Erria"

PRESIDENTES DE «EUSKAL ERRIA» FALLECIDOS

Bidegaray, Beltrán
Duvigneau, Domingo
Elorza, José
Gamboa, Matías
Goñi, Francisco
Inciarte, Nicolás
Leonis, Esteban
Parrabère, Fernando

A S O C I A D O S

A

Armagnague, Santiago
Astiz, Juan Bautista
Astiz, Juan
Aguerre, Juan
Aznárez, Valentín
Aldaya, José
Aguirre, Francisco
Aramendi, Hermenegildo
Alonso y Alonso, Valentín
Amatrian Goñi, Patrocinio
Aseguinolaza, Luis
Astiz, José
Arteaga, Telésforo
Arbiza, José
Astiz, Angel
Algaré, Beltrán
Aguerre, Pedro A.
Acuña, Juan
Aguirre, Mariano
Aguerrebere, Salvador
Apatía, Ricardo
Alsúa, José
Agós, Félix
Ariscun, Francisco
Arricar, Juan
Aroztegui, Joaquín
Alonso, Alejandro
Ardaiz, Fabriciano
Aramburú, Domingo
Antía, Agustín
Aiscar, Arnold

B

Bombet, Juan
Bañales, Pablo, Coronel
Bidegaray, Juan B.
Brust, Juan
Bañales, Eugenio
Berceteche, Pedro
Bidart, Miguel
Barquín, Enrique
Bidegain, Beltrán
Bordaberry, Santiago
Bidondogaray, José
Beramendi, Hilario
Bordabehere, Juan
Barán, Bernardo
Berroa Michelena, Julio
Bidegain, Pedro
Barañano, Ildefonso
Berhout, Pedro
Heuia Etchegoyen, Justo
Baráibar, Félix
Barretto, Antonio

C

Caillava, Pedro
Corta, José María
Caprario, Francisco
Catalina, Lorenzo
Carril, Andrés
Cendoya, Manuel
Corbalán, Francisco
Charles, Carlos
Cruz Ibarra, Magdaleno
Cacciatori, Vicente A.
Carriquiry, Pedro
Conde Irisarri, Eudaldo
Catalina, Bernardino
Contrera, Ricardo
Cicheri, Lorenzo
Campistegui, Juan, Dr.

D

Darnaud, Amadeo
Dermit, Salvador
Donagaray, Bernardo
Darrieumerlou, Bautista
Donazar, Valentín
Donagaray, Juan
Donagaray, Francisco
Deagustini, Alfredo
Donamari, Adolfo A.
Darriulat, Honorio H.
Donamari, Ernesto
Duboulx, Juan Bautista
Dèque, Miguel

E

Errecart, Justo
Eyheregaray, Bernardo
Etchebest, Martín
Etchandy, Miguel
Etchemendy, Pedro
Erramouspé, Juan
Errecart, Pedro Gregorio
Eyherechar, Gerónimo
Eizmendi, Ceferino
Etcheverry, Juan Bautista
Etchepare, Dr. Bernardo
Etcheverriborda, Luis G.
Errecart, Juan
Echezarreta, José María
Erice, Andrés
Etchebarne, Sebastián
Echeverría, Domingo
Etchebest, Alberto
Estela, Carlos
Etcheverry, Pedro
Erreguerena, Francisco
Etcheverry, Venancio G., Coronel
Etchegoimberry, Domingo
Elices, Francisco

F

Figoli, Alberto

Figoli, Juan
Fagalde, Bautista

G

Gomensoro, José
Gascue, Juan Hilario
Goicoechea, *José María*
Garrasiachú, Angel
Garayalde, Antonio
Garmendia, Juan
Garciandía, Constancio
Gascue, José
Galarraga, Ignacio, Pbro.
Giúdice, Guillermo
Gorriti, Carlos
Gelós, Juan
Guarga, Rafael
Gogorza, Juan
Gelós, Pedro
Galdós, Regino F., Dr.
Gorriti, José
García Monje, Manuel
Garayalde, Hilario

H

Harambure, José

Harán, Antonio
[illegible]
[illegible], Pedro
Harriet, Lorenzo
Harambure, Alberto
Hernandorena, Fermín

I

Iraola, Pedro
[illegible]
[illegible]
[illegible], Ignacio
Imaz, Juan
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Ibarburu, Joaquín
Isasa, Adolfo
Iraola Bicarlleguy, Pedro
Inhart Dennis, Pedro J.
[illegible]
Igoa, José
Iribarne, Domingo
Irungaray, Bruno
[illegible]
Igón, Juan Bta.
Irihartl Anchorena, Tomás
Iduarlegaray, Domingo
Icaraabal, Rómulo
Irlart, Pedro Martín
[illegible]
Iturres, Antonio
[illegible]
Ibitz, Domingo
Iriarte, Pedro
Ibarburu, José Santos
[illegible]garay, Miguel

J

Jorajuría, José V.
Juanotena, Juan
Juanotena, Pedro
Jentachik, Rodolfo
Jaureguiberry, Juan A.

L

Latorre, Ventura
Lasarte, Felipe
Larroyoz, Ignacio
Leborburu, Pedro
Lazaide, Pedro
Loustau, Juan
Larrañaga, José
Letamendi, Juan B.
Larrarte, Pedro F. Bernabé
[illegible]
Labarre, Salvador
[illegible]
López, Lorenzo J.
Larinol, Italo
Lizarazú, José
Larrimbe, Felipe
Labord, Julián
[illegible]
[illegible]
Lacau, Martín
[illegible], Domingo
Larrieux, Juan
Lacroutz, Pedro

M

Machicote, José
[illegible]
Maleterra, Juan
[illegible] Ped
[illegible]
Mendizabal, Andrés
Mendiola, Ascensio
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Murguía, Luis J. Dr.
Mendez, Lauro
Magirena, Angel (1)
Miramonte, Francisco
[illegible]
Murlesourrena, Martín José
Mancebo, Esteban
Mezzeta, Juan

N

Nateto, Juan José

O

Oapitaleche, Juan
Oiriondo, José María
Oapitaleche, Pedro
Ilearet, Pedro M.
Olhagaray y Gorachel, Juan
Oyarzun, Juan
Othaix, Pedro
Olaria, Domingo
Olano, José
Orad, Pedro
Ormaechea, Marcos
Oxaicar, Fermín

P

Pradère, Santiago
Pintado, Hilario
Pacheco, Melchor Jorge
Passano, Jorge L.
Puech, Carlos M.
Pereyra, Tomás
Peña, Antonio R.
Porcile, Ramón
Ponce de León, Luis
Pouey, Enrique, Dr.

R

Rotaeta, Miguel
[illegible]
Rotaecker, Juan Juan
Rodríguez Silva, Juan José

(1) Autorizada su inclusión [illegible]

[illegible], Alfredo, Dr.

S

[illegible], Rafael
Saint-Clud, Antonio
Salaverría, [illegible], Fco.
[illegible], Pedro
[illegible]
[illegible]
[illegible], José
Seijas, Claudio
Sorhuete, Bernardo J.
[illegible] Domingo
[illegible]
[illegible] J.
[illegible]
Sanmarino, Robert
Saraeola, Pedro

T

Toyos, José Angel
[illegible]
Tanco, Bras[illegible]
Toyos, Esteban
Tourreilles, Domingo F.
Tourreilles, Domingo
Tellechea, Baldomero
Tejería, Polidoro

U

[illegible]
Urriticoechea, Elías
Urtiaga, Juan
Urriza, José Miguel
Urango, José C.
Uranga, Juan
Urrestarazú, Ernesto

V

Vidart, Juan
Ventura, Francisco

W

West, Jorge

Y

[illegible]
Yusterre, Ignacio
Yáñez, Florencio

Z

Zabalet, Nicolás
Zapiola, Prudencio
[illegible], Miguel

ASOCIADAS

A

Arameudia, Josefa A. de
Arameudi, Feliciana A. de
Arieudarré, María L. de
Aguirre, María M. C. de
Acuña, Rosa Ch. de
Artigalá, Tesera V. de
Amestoy, Teresa Bonelo de
Abella, Paca S. de
Apezarena, Isabel U. de

B

Bañales, Micaela Lizaso de
Beramendi, María Halty de
Berroa, Juana Michelena de
Buchlardo, Josefa L. de
Bartaburu, Juana R. de
Beloni, Martina G. de
Bideau, Ana R. de
Bazterrica, Juana G. de
Bildosteguy, Martina U. de
Beytia, Hilaria L. de
Bañales, Sara
Berasain, María L. de
Bartaburu, Carolina B. de
Bordou, Marcelina

C

Carballo, Adela H. de
[illegible]
Cazenave, María Etchart de
Caubión, Mariana B. de
Catalina, María Luisa
Cortabarría, Josefa O. de
Carigel, María Mendiondo de

D

Dubagou, María Garacotch de
Daveri, Juana V. de
Dermit, María Meggis de
Díaz, María A. de
Darritchon, Margarita L. de
Delfino, Berna B. de
Donagaray, Juana M. S. de
Darrieumerlou, María U. de

E

Etchegaray, Mariana
Eguzquiza, Catalina A. de
Elorza, Dolores S. de
Erro, Mariana O. de
Echevarría, M. Teresa J. de
Elissalteguy, María R. de
Etchegoimberry, Cecilia L. de
Etcheverne, Mariana B. de
Echevarren, Josefa Larrañaga de
Erice, María Monteverry de

Echenique, Julia Bustillo de
Erosan, Teresa Uroz

F

[illegible], Catalina E. de
Fanrec, María E.

G

Gluria, Isabel A. de
Guillamón, Margarita O. de
Garayalde, Manuela E. de
Grange, Emilia Ospitaleche de
Guerra, María I. de
Gesto, María V. de
Garra, Justa R. de
Garmendia, Manuela C. de
Gorrill, María M. de
Garmendia, Guillermina Aguiar de

H

Harriague, María

I

Iburralde, Margarita A. de
Irastorza, Micaela I. de
Irigoyen, María Carricart de
[illegible]
[illegible]
Indurain, Cecilia Idunte de
Imenarrieta, Josefa M. de
[illegible], Graciana [illegible] de
Indabere, Martina [illegible]
Ibarburu, Luisa B. de

J

Juanotena, Joaquina Igoa de

L

Lizarraga, Micaela Z. de
Landa, Justa G. de
Lelsaga, María I. de
Lacroix, Josefa E. de
Labat, María Arcelaz de
Lohigorri, Rosa H. de
[illegible]
Larralde, Francisca G. de

LL

Lache, Catalina C. de

M

Mariezcurrena, [illegible]
Mariezcurrena, [illegible] A. de

Martínez, María J. de
Meharu, María G. de
Mendy, María A. de
Mendizábal, Josefa A. de
Mujica, Josefa E. de
Moles, María N. de
Mariezcurrena, Ana A. de
[illegible], Francisca A. de
Miranda, Celina
Malmó, Francisca S. de

O

Otegui, Antonia de
Ospitaleche, María Duque de
Osácar, María E. de

P

[illegible], Catalina Z. de
Pérez, María Lletre de
Pérsico, Carmen S. de
Peña, Antonia L. de

R

Ricart, Isabel

S

Saraví, Josefa A. de
Salaberry, Catalina S. de
[illegible], Luisa [illegible] de
[illegible]

T

Toyos, Cristina Etchegaray de

U

Urrutia, Juana Aguerrondo de

V

Vidart, María Harambourg de
Villar, María Ibarburu de

Y

Yriart, María Barcelona de

Z

Zalacain, Ventura G. de
Z[illegible], B. [illegible] de
Zabaleta, Julia Fruniz de
Zualzarreta, Josefina
Zubizarreta, Josefa Antonia Z. de

La colecta Pro niños vascos fué prorrogada hasta el 30 de Septiembre

LA lista "Pro Niños Vascos" quedará cerrada, indefectiblemente por resolución tomada por el Consejo Directivo en su sesión del 28 de Agosto el 30 de Septiembre. Rogamos a los que ya se hubieren inscripto, y no lo hayan hecho todavía, hagan llegar el importe de su suscripción al Tesorero de la Institución, señor Domingo Larralde, en la Avenida General Rondeau 1997, esquina Venezuela. Todo lo que se reciba por este concepto, irá anotado en el balance de Caja del mes correspondiente.

Exhortamos a los socios y simpatizantes se inscriban a la brevedad posible, en nuestra sede central, de las 8 a las 24, donde esta la lista.

He aquí las inscripciones hechas hasta ahora:

"Euskal Erria"	$ [illegible]
Luis San Martín	[illegible]
Juan Oyhenart	[illegible]
Rosa G. de [illegible]	[illegible]
José Manuel [illegible]	[illegible]
Julio Garra	[illegible]
Martín Bidostegui	[illegible]
Josefa Beloqui de Castiglioni e hijos	[illegible]
Juan Harambure	[illegible]
Domingo Larralde	20.00
[illegible] Donagaray	[illegible]
[illegible]	20.00
[illegible]	20.00
[illegible]	20.[illegible]
[illegible]	15.00
[illegible]	10.00
[illegible]	10.00
[illegible] Lasarraga	10.00
[illegible] Antonio Harambure	10.00
Graciana Argol	10.00
Julio West	10.00
Juliana U. de West	[illegible]
[illegible] Garayalde	[illegible]
Manuel Mujica	10.00
[illegible]	[illegible]
Vicente Garmendia	[illegible]
Chelita y Mabel Garra Marquez	[illegible]
Los niños Saldías Erasun	[illegible]
Martín Urrutia	[illegible]
José Garmendia	[illegible]
Nicomedes Bidegain de Alvarez	[illegible]
Dr. Florencio Ochoa[illegible]	[illegible]
Gualberto Ochoa[illegible]	[illegible]
Antonio Michelena	[illegible]
Domingo Duvigneau	[illegible]
Cerú Churri. Garre	[illegible]
Milton Forest Irnizoz	1.00
F. B.	[illegible]

ACONSEJAMOS LA INSCRIPCION ANTES DEL 30 DE SEPTIEMBRE.



LA FIESTA DEL DIA 10

Se verificó en Malvín bajo el patrocinio de la Comisión de Fiestas a pesar de la lluvia de aquella tarde.

Se pasaron instantes muy agradables en un ambiente de franca cordialidad.

Todas nuestras reuniones han tenido un sello especial: la sencillez.

Nuestras fiestas atraen, estimulan y alientan.

Asistamos todos a ellas en la seguridad de que siempre pasaremos momentos dichosos.

Felicitaciones a la Comisión de Fiestas.

JUAN ABAL

Entre sus numerosas amistades causó un sentimiento de viva pena la muerte del señor D. Juan Abal ocurrida a edad avanzada. Toda la vida del señor Abal quedó identificada con las actividades ejemplares, y fué factor eficiente que contribuyó al progreso nacional.

Caballero íntegro y austero siempre pronto para las felices realizaciones, su nombre ha de recordarse con todo cariño, pues fué todo bondad.

Sentimos esta muerte que lleva el dolor y el luto a un hogar que está muy vinculado a nuestro amigo y compañero D. Juan B. Badegaray, a quien por las presentes líneas presentamos el testimonio de nuestro pésame sentido.

MIGUEL DEQUE

2[illegible] de este mes falleció nuestro amigo el bien [illegible] D. Miguel Deque, figura extensamente vinculada entre nosotros que tenía muchos amigos. Por su trato afectuoso y pleno de sinceridad había conquistado con el respeto la simpatía general.

Fué uno de los elementos más fieles con que siempre hemos contado, y fué infaltable a nuestras fiestas y reuniones, y de él más de una vez hemos recibido estímulo pues era la voz del compañero que nos alentaba en nuestros trabajos.

Muere a edad relativamente temprana lleno de vigor [illegible] tanto bueno podía esperarse [illegible] espíritu abierto a las buenas obras.

Perdemos un nuevo elemento de los buenos de los que [illegible] de Euskal Erria [illegible] desinteresado hacia nuestra obra.

Sentimos esta muerte y al [illegible] deudos en este momento de gran tristeza, tributamos al nombre de Miguel Deque nuestro cariñoso recuerdo en la hora de la despedida.

ENLACE VEIGA MONTALTTI - LARRALDE - DALLER

El 18 del corriente se verificará la boda de la interesante señorita María Luisa Larralde Daller con el señor Luis Alberto Veiga Montaltti. Esta boda será consagrada con misa de velaciones a las 9 y 15 de la mañana en la Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes. Serán padrinos el señor Domingo Larralde, padre de la contrayente y la señorita María Carlota Veiga tía del novio. Testigos por parte del novio Alberto Pongibove, Ramón López Aguerre, Ricardo González y Angel Gómez y por la novia, Juan Antonio Veiga, Carlos Bidart, Armando Daller y Adolfo Arijón. En casa de los padres de la novia se verificará una reunión íntima. Los mencionados contrayentes vienen recibiendo sentidas manifestaciones de afecto de sus numerosas amistades.



A LOS SOCIOS ATRASADOS CON LA TESORERIA

El Secretario General de "Euskal Erria" mandó la siguiente nota a los asociados atrasados en el pago de sus cuotas con la Tesorería, por orden expresa del Consejo Directivo.

Montevideo, 31 de Agosto de 19[illegible]

[illegible]

De mi consideración:

En nombre del Consejo Directivo de "Euskal Erria" recuerdo a Vd. que se encuentra atrasado en el pago de sus cuotas como socio, pues, hasta la fecha Vd. adeuda $

Los Estatutos determinan que las cuotas deben abonarse por adelantado. En consecuencia, tiene Vd. un plazo de 15 días para que se ponga al día.

Al esperar de que en su domicilio dejará Vd. la orden para el pago total de sus cuotas por tener el Consejo obligaciones que cumplir, salúdole muy atte.

Por el Consejo Directivo de "Euskal Erria".

A. P. PARRABERE,
Secretario General

La nota de referencia fué remitida, pues, en nombre y representación del Consejo Directivo, y nunca en forma personal.

Quede esta aclaración para [illegible] interpretaciones injustificadas.

AL LECTOR:

¿Quiere Vd. contribuir al progreso de "Euskal Erria"?
¿Quiere Vd. que se extienda nuestra obra en la forma que lo demandan los Estatutos?
Presente un nuevo socio.
Vincule un nuevo elemento a nuestras filas.
Así "Euskal Erria" será grande.

Interesa a los Asociados:

Ha sido acogido con beneplácito en el seno de la Directiva el beneficio del 50 % acordado a los asociados y familiares, sobre los precios corrientes en Rayos X y electricidad médica.

